

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

	Asistentes	SI/NO
1.	María Clara Tovar de Acosta, Decana (e), quien preside	Si
2.	Fernando Arteaga, Director (e) Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante Centros e Institutos de Investigación	Si
6.	María Cecilia Osorio, Representante Profesoral (Suplente)	Si
7.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

	Asistentes	SI/NO
9.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología	Si
10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
11.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
12.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
14.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	No
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 11 de 2017
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Lineamientos de Salud Pública en el Marco de la Política Formativa para los Programas de la Facultad de Salud	6.	Informes
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Correspondencia para Información
9.	Formulación Participativa de las Políticas Culturales de la Universidad del Valle	10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 11 DE 2017

Se avala.

3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad autoriza siguientes exenciones de Matrícula Financiera:

- Vivian Lorena Díaz Yepes (1600474). 25% matrícula básica, período marzo-agosto de 2017, para cursar la Maestría en Enfermería – Énfasis al Adulto y al Anciano. Docente Contratista Escuela de Enfermería
- María Eugenia Acevedo Cano (1600480). 25% matrícula básica, período marzo-agosto de 2017, para cursar la Maestría en Enfermería – Énfasis en Cuidado Materno Infantil. Docente Contratista Escuela de Enfermería
- Ayda Luz Quintero Salazar (1600464). 25% matrícula básica, período marzo-agosto de 2017, para cursar la Maestría en Enfermería – Énfasis en Cuidado Materno Infantil. Docente Contratista Escuela de Enfermería.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Desarrollo de la Reunión:

Comisiones Académicas

- Carlos Antonio Llanos Lucero (Escuela de Medicina). Del 15 al 19 de abril de 2017, en Massachusetts.
- José María Barreto Angulo (Escuela de Medicina). Del 23 de junio al 5 de julio de 2017, en París, Francia.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 18 al 21 de abril de 2017, en Campiñas, Brasil.
- Julio César Montoya Villegas (Escuela de Ciencias Básicas). Del 24 al 27 de abril de 2017, en Valledupar.
- Pio López (Escuela de Medicina). Del 6 al 7 de abril de 2017, en Buenos Aires Argentina.

Autorización para Ejercer Docencia

- Francisco Javier Villegas Alzate (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 16 de mayo de 2017.
- Ana María Robledo Chavarriaga (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 16 de mayo de 2017.
- Carmen Elvira Hidalgo Ibarra (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 16 de mayo de 2017.
- Juliana Aguirre Rodas (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 16 de mayo de 2017.
- María Isabel Cadena Ríos (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 16 de mayo de 2017.

Autorización Vinculación Ad-honorem

- Julián Alberto Agudelo Jiménez (Escuela de Medicina). Como Docente Ad-honorem, del 17 de abril al 31 de diciembre de 2017.
- María Cristina Rodas Roa (Escuela de Medicina). Como Docente Ad-honorem, del 2 de mayo al 31 de diciembre de 2017.
- Ángela Inés Ocampo Trujillo (Escuela de Medicina). Como Docente Ad-honorem, del 2 de mayo al 31 de diciembre de 2017.
- José Jaime Caicedo Ochoa (Escuela de Medicina). Como Docente Ad-honorem, del 2 de mayo al 31 de diciembre de 2017.
- Lupi Alejandro Mendoza Aranibar (Escuela de Medicina). Como Docente Ad-honorem, del 2 de mayo al 31 de diciembre de 2017.

Modificación

- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). Modificar la Resolución N. 062 de marzo 14 de 2017, en el sentido que la Comisión Académica será del 4 al 7 de abril de 2017 y no como figura en dicha Resolución.

Autorización para Actividad Académica Bonificable

- Eliécer de Jesús Jiménez (Escuela de Ciencias Básicas). Por 36 horas en el curso de Fundamentos de Bioquímica para el Programa de Fisioterapia. Período: 6 de abril al 9 de junio de 2017.

5. LOS LINEAMIENTOS DE SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA FORMATIVA PARA LOS PROGRAMAS DE LA FACULTAD DE SALUD

Vicedecana académica comenta que un grupo de profesores de la Escuela de Salud Pública ha estado trabajando lo relacionado con los lineamientos en salud pública para los Programas de la Facultad de Salud, en el marco de la política formativa, en un ejercicio pedagógico y académico interesante.

La profesora Constanza Díaz, presenta propuesta para la Reforma Curricular en el Componente de Salud Pública, en la cual hace referencia a: justificación de la reforma del componente; enfoque de salud pública; objeto formación en salud pública; perfil del egresado de la Facultad Salud, propuesta de ajuste; perfil del egresado en el componente de salud pública; diseño curricular y núcleos problemáticos. Copia de la presentación se adjunta al acta. Señala que para la propuesta que se está construyendo colectivamente en la Escuela, se espera la participación de toda la Facultad, dado que el quehacer de la Escuela en el campo de la salud pública, es servir a los demás Programas Académicos, por tanto, debe haber articulación y consenso frente al tema. La Escuela desde hace más de dos años viene pensando un pregrado en salud pública, proceso que está bastante adelantado y que ha permitido tener una actividad permanente de discusión con un grupo de profesores en todo lo que tiene que ver con el campo de la salud pública y si bien el alcance de los dos procesos es diferente, la fundamentación es la misma.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se resaltan los siguientes comentarios:

- Decana (e). Lo presentado es el inicio de consolidar lo que tiene que ver la salud pública como eje transversal del proceso de la política formativa, si bien se dice que los núcleos problemáticos no son temáticas ni contenidos, van a incorporar elementos de ética y constitución política, entre otros aspectos, por tanto, se debe ver si los elementos que se dan en esas asignaturas, se integran. Es un ejercicio bien interesante, que también se debe hacer con Ciencias Básicas, dado que da un buen derrotero del qué, aunque falta pensar en el cómo.

Desarrollo de la Reunión:

- Directora Escuela de Enfermería. Felicita a la Escuela de Salud Pública que por primera vez en muchos años hace un proceso de construcción de pensamiento, direccionamiento y proyección del quehacer de la Escuela. Es una reflexión interesante de un grupo que tiene aspectos en el qué, pero falta el cómo, que siempre ha sido el problema en la Universidad, que al aplicar algo se empieza a desdibujar el esfuerzo grande de haberlo pensando. Se tiene una presentación en términos de transversalidad, pero se debe ver cómo desde la Escuela de Salud Pública pueden potenciarla en todos los semestres y en todos los Programas, con la dificultad del número de profesores y de compromisos académicos. Cuando se mencionan las dificultades que se han presentado con la jornada que se tiene asignada, habría que hacer una discusión en el Comité de Currículo acerca de cómo hacerlo dado que se trata del ciclo de fundamentación, que tuvo muchas discusiones en la anterior reforma en el pilar de ciencias sociales, para lo cual se convocaron a Psicólogos, Sociólogos, Antropólogos y Trabajadores Sociales porque como pilar acogía incluso la salud pública. Ahora se ve el componente de salud pública donde hay elementos de ambiente, sociedad, ética y promoción, por tanto es un cambio en la mirada, que se debe discutir con más profundidad, dado que es importante el planteamiento de un grupo de pensadores de la Escuela de Salud Pública, pero la validación invoca que haya participación de las Escuelas, no sólo a través de los Directores de Escuela y Programa, sino de los Claustros de Profesores para que se dé ese movimiento curricular que hace que la política se exprese en los Programas, por tanto, se debe invitar al grupo de profesores que han pensando la propuesta, a los claustros para garantizar la transversalidad, hacer la validación y recibir realimentación para los ajustes. Está bien pensando lo de los núcleos temáticos, pero se debe tener en cuenta que la Facultad lo ha pensando desde hace 25 años, por tanto, si sigue siendo una propuesta se debe ver qué ha pasado y cómo lo han podido llevar cabo, para lo cual sugiere reunirse con los grupos temáticos de Dolor y Nutrición y conocer la experiencia de la implementación de esa metodología. El tema de competencias en salud pública es nuevo y se debe tener en cuenta que no se han construido currículos por competencias, aún están por objetivos, y si se va a pasar a currículo por competencias, se debería conocer las competencias que el Ministerio tiene definidas para los profesionales de salud en salud pública, dado que lo que existe preliminarmente son las competencias profesionales, como Enfermería.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se debe tener en cuenta cómo se va a evaluar por competencias dado que el estudiante no debería perder la asignatura sino que pierde una competencia y es lo que debe repetir y no toda la asignatura como sucede actualmente.
- Representante Egresados. Hay una publicación en el periódico indicando que la Universidad del Valle acepta transferencias y uno de los problemas que hay con ese proceso en el Programa de Medicina cuando va a entrar al área clínica es que no han cursado las franjas sociales, las cuales son dos horas a la semana que hacen durante cuatro semestres, donde en un período se dicta Franja Social I y III y en el otro II y IV, siendo una de las limitaciones que se tiene, por tanto, como es una área transversal se debe ver qué posibilidad hay para que se puedan cursar en el mismo semestre o hacer cursos de verano. Además las equivalencias está limitando mucho la movilidad de los estudiantes de otras universidades.
- Director Escuela de Odontología. Entendiendo la importancia de la Franja Social, que va hasta cuarto semestre, en el caso de Odontología, sigue las Comunitarias, se debe establecer una articulación, para lo cual un ejercicio podría ser iniciar un proceso con los profesores que tienen que ver con el área comunitaria, es decir que una vez se construya la propuesta, llevarla a los claustros.
- Profesora Constanza Díaz. Los cómo aún no están definidos y la idea es hacerlo conjuntamente con los Programas Académicos. Se debe tener en cuenta que el tema de salud pública es un tema transversal, no exclusivamente de la Escuela, por tanto, no es un asunto de la capacidad de los profesores de la Escuela sino de la capacidad de la Facultad en el tema de salud pública y cómo se articulan. Como se está en proceso de reforma, no se trata de seguir haciendo lo mismo, la idea es transformarse y no se va a avanzar hasta que no haya el ejercicio de consenso en la Facultad sobre el tema, dado que es un trabajo colectivo donde todos los Programas pueden aportar para construir la propuesta. Acerca de las equivalencias, cursos de verano y flexibilidad, es válido el planteamiento y se deben pensar alternativas. El pregrado que se está trabajando es por competencias, pero se acogerá el consenso de la Facultad. En la Escuela se tiene reuniones los martes en la tarde y en el Comité de Currículo se sugería que hubiera un profesor de cada Programa participando en las discusiones que realiza la Escuela.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Es valioso e importante el esfuerzo que hace la Escuela de pensarse, plantearse, explicarse las implicaciones referidas a su objeto de trabajo y ofrecerlo como un insumo para los procesos académicos de la Facultad. En el ejercicio hay un componente metodológico valioso pensando en lo que debe hacer la Escuela de Ciencias Básicas, donde se pueden identificar elementos que pueden servir. Será una construcción valiosa del proceso de política formativa y van a tener seguramente resultados importantes para el momento del Simposio, que vayan decantándose generando productos para tener una propuesta más integradora en el tema de reforma.
- Decana (e). La presentación es importante porque es el inicio de conversar y es fundamental articularse con la Escuela de Odontología dado que tienen seis franjas comunitarias y cuatro sociales y se puede estar saturando al estudiante, por tanto, se debe ver cómo se integran los contenidos para racionalizar el tiempo de los estudiantes. Hay un documento de la OMS sobre las competencias en salud pública para los trabajadores de la salud, que enviará para que se haga la lectura y se tenga contexto en el momento en que la Escuela se reúna con cada uno de los Programas Académicos. El tema de equivalencias, validaciones y transferencias lo tiene definido cada Facultad y Programa de acuerdo a la reglamentación

Desarrollo de la Reunión:

con unos criterios establecidos. Es importante la presentación en el Consejo de Facultad dado que en la medida se crea que eso es importante, se puede validar en los Claustro de Profesores, trabajarlo mucho más y hacerlo un eje transversal del proceso.

6. INFORMES

6.1 De la Decana (E)

- Informe Consejo Académico Extraordinario del 30 de marzo de 2017:

- El primer punto fue el proceso de negociación con el Sindicato, se informó que la semana pasada habían tenido que llamar a la Oficina del Trabajo dado que no dejaban ingresar a los funcionarios a las Oficinas. Se hizo referencia, a la estética del edificio de la administración central, dado que tienen campamento y a agresión verbal al Secretario General, profesor Luis Carlos Castillo, el día que se le entregaba Medalla al Premio Nobel de Medicina, se dijo que se tenía la posibilidad de las diferencias, pero que esa no era la manera como se tenían que resolver los conflictos. Hay aspectos que no son negociables como la igualdad de condiciones salariales, así como que los familiares fueran financiados para estudiar en otras instituciones, dado que no había presupuesto; se hizo referencia a la ausencia del personal del aseo, secretarías, de la Biblioteca y del restaurante universitario. Se informó que hace unos días un sindicalista había incitado a los estudiantes de Geografía para que no abandonaran el cierre del edificio central, dado que estaban pidiendo que les financiaran las salidas de campo y costaban alrededor de \$40 millones y la Vicerrectora Académica dijo que para las salidas de campo habían \$200 millones para todo el año, por tanto, había que racionalizar ese presupuesto, ante lo cual se creó una comisión para hacer la negociación con los estudiantes, además se comentó que las salidas se programan después de la séptima de iniciar el semestre, asunto que no se había cumplido ese viernes y se estaba esperando la consolidación de los grupos para poder salir a las prácticas.
- El segundo punto fue la modificación a la Resolución No. 060-2014, dado que el Instituto de Educación y Pedagogía pide al Consejo Académico modificar el artículo 15° en el sentido que los Directores de Institutos Académicos y Decanos puedan hacer encargaturas hasta por seis meses a profesores auxiliares en la Direcciones de Programa. El Director del IEP presentó el panorama de los profesores con sus respectivas categorías, algunos de los cuales tienen cargos y otros están en comisión de estudios, se dijo que había que hacer el análisis más concienzudo y retomar el tema cuando estuviera el Rector.
- El punto central del Consejo Académico fueron las dos Resoluciones que se presentaron para convocatoria a los cupos docentes de las Sedes Regionales, tema bastante debatido dado que son 39 cupos para 108 Programas. Se presentó el panorama de los 30 años de las nueve Sedes, cómo se habían conformado y crecido, cuántos profesores eran contratistas, cómo en el Plan de Desarrollo la Universidad se había comprometido con regionalización a aportar y descentralizar de Cali, el aporte que ha hecho regionalización a la formación de estudiantes, tiene alrededor de 10.500 estudiantes, se mostró el panorama de la oferta académica donde Administración de Empresas tiene Programas en todas las Sedes Regionales. Hubo polémica con el Representante Profesor, que dijo que la Comisión es la que ha regulado los cupos, pero que hubiese querido más participación, ante lo cual se le informó cuántas reuniones se hicieron y cuándo los habían invitado, dado que el Representante de los profesores es de la Facultad de Humanidades. Una Resolución es la de los criterios de selección y ponderaciones para la evaluación a los cargos de los profesores, donde uno de los puntos que fue cuestionado fue el parágrafo uno del artículo 6° que dice que además se otorgaran 3 puntos, uno por año, cuando la experiencia docente sea acreditada en el Sistema de Regionalización, lo cual fue eliminado dado que era una ventaja y se trata de una convocatoria abierta. La otra Resolución es la de la convocatoria al concurso público y la distribución de cupos fue: Buga 5, Caicedonia 4, Cartago 4, Norte del Cauca 4, Pacífico 5, Palmira 5, Tuluá 4, Yumbo 4 y Zarzal 4, en esa Resolución se eliminó en el artículo dos, el punto donde se menciona que los aspirantes deben tener aptitudes y actitudes de un buen docente universitario, dado que era complejo evaluar ese aspecto. Se dijo que el Consejo Académico es quien debía decidir y que se debería hacer los ajustes necesarios para presentarla en un nuevo Consejo, que se realizará mañana en la tarde. Se enfatizó que era importante publicar la convocatoria dado que la idea es que los profesores puedan vincularse en el segundo semestre del 2017.
- En el Comité Central de Currículo del pasado viernes, la Directora de la DACA entregó informe relacionado con el estado de los Programas por cada Facultad. Están en creación la Maestría en Fisioterapia y la Especialización en Salud Familiar y Comunitaria; en proceso de aprobación la Especialización en Urología Oncológica y Especialización en Enfermería Oncológica, que están en el MEN; para modificación en la periodicidad está la Maestría en Ciencias Odontológicas, que será anual, y la Especialización en Ortodoncia; renovación de Registro Calificado por modificación curricular y aumento de cupos, el Doctorado en Ciencias Biomédicas; corrección de Resolución la Especialización en Radiodiagnóstico y la Especialización en Geriátrica. En el 2017 se vence el Registro Calificado del Doctorado en Ciencias Biomédicas, del cual se envió respuesta a las solicitudes que hizo el MEN; Programas que se vence el Registro Calificado en el 2019,

Desarrollo de la Reunión:

Especialización en Auditoría en Salud, Especialización en Enfermedades Infecciosas en Pediatría; en el 2020, Especialización en Enfermería Materno Perinatal, Especialización en Enfermería Neonatal, Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico del Adulto, Especialización en Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría, Especialización en Enfermería al Cuidado de Personas con Heridas y Ostomías, Especialización en Periodoncia, Especialización en Cirugía Pediátrica, Especialización en Medicina Física y Rehabilitación, Especialización en Nefrología y Especialización en Otorología y Neurología. Para solicitar la renovación del Registro Calificado se deben tener dos autoevaluaciones con dos años de diferencia y se deben incluir en un solo informe esos dos procesos, por tanto, para los que se vence el Registro Calificado en el 2019, se estaría en el tiempo de cumplir con la segunda autoevaluación. Para aprobación del Ministerio, está la modificación en los escenarios de práctica de la Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo, el cupo máximo definido para Terapia Ocupacional, el cupo para Fonoaudiología. Registros Calificados renovados en el 2017, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología, Fisioterapia, Bacteriología y Laboratorio Clínico y Especialización en Neonatología.

- Entrega a los miembros del Consejo folletos con los nuevos Programas que ofrece la Facultad de Artes Integradas, que en el último semestre se han aprobado seis Programas de Posgrados.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación refiere que los folletos son pertinentes para la promoción de los posgrados, dado que tienen toda la información y se debería tenerlos como referencia para estandarizar la divulgación de los Programas de la Facultad. En extensión se podría tener un rubro para hacer esos folletos y como los posgrados tienen recursos pueden destinar recursos para ese tipo de promoción y debería estar dentro del Plan de Difusión y Comunicación de la Facultad.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones recuerda que hubo varias iniciativas para sacar material impreso, pero no hay recursos para hacerlo y hubo una política desde el mismo Consejo de Facultad que consistía en recortar todo tipo de impresiones y que todo fuera digital, incluyendo material promocional, pero se sigue dando apoyo a las Escuelas y Programas junto con UvMedia y se hace difusión por correo electrónico.

- Recuerda el compromiso con la Oficina de Calidad de subir los silabus al Campus Virtual de los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico recuerda que hace unas semanas mencionó que la meta de usar el Campus Virtual es una meta de cada unas de las Escuelas. UvMedia ofrece el curso de uso del Campus Virtual tanto básico como avanzado y en días pasados envió correo a los Directores de Escuela para que los invitaran a los Consejos de Escuela o Claustros, además se está enviando una encuesta a los profesores para establecer una línea de base sobre uso de TIC y específicamente del uso del Campus Virtual para así poder establecer un indicador y UvMedia está en capacidad de ofrecer los cursos de uso del Campus Virtual, para los profesores de las Unidades Académicas.

- Presenta para aval la firma de convenio Docencia Servicio con el Otológico S.A.S para el Programa de Fonoaudiología, que antes se denominaba Centro de Diagnóstico Otológico y como cambió de nombre, se debe firmar nuevamente el convenio. Adicionalmente solicita aval para que en Hospital Tomas Uribe de Tuluá, se incluyan todos los Programas de Pregrado y Posgrado de la Facultad. El Consejo de Facultad avala las solicitudes presentadas.
- Para el proceso de Política Formativa se ha vinculado medio tiempo, con recursos de la DACA, a la profesora Luz Aidé González, jubilada de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, quien trabajó en la Oficina de Desarrollo Docente y en la anterior reforma curricular con los Proyecto UNI. Estará apoyando los Programas de Pregrado en el proceso de la política formativa y la sistematización del proceso, en este momento está en la revisión de los proyectos educativos de los Programas para unificar un esquema de elaboración y adecuarlos a la nueva política formativa, se ha reunido con los Programas de Medicina y Bacteriología y Laboratorio Clínico. También se tendrá un monitor de apoyo para la escritura del proceso.
- Hace referencia al Grupo de Apoyo a la Cultura Académica, GRACA, que desde el 2014 apoya a estudiantes y profesores en lectura y escritura en la educación superior, anteriormente estaba Carla Klein coordinando los monitores en la Facultad de Salud, pero una vez se graduó fue contratada por la DACA para que coordinara todos los grupos de GRACA de la Universidad, dado que hay 6 Facultades trabajando en ese proceso. En la Facultad de Salud hay 5 monitores, dos financiados por la DACA y tres por la Facultad, por tanto, es importante que los estudiantes y profesores hagan uso de ese recurso y que la lectura y escritura como un proceso continuo y permanente, se vaya convirtiendo en un eje integrador de todo lo que tiene que ver con el proceso de aprendizaje a través de la formación en la educación superior. En la Facultad el proceso lo coordina Natalia Serrano, estudiante de la Facultad de Humanidades. Se han propuesto además tres actividades, una, que también se hizo el semestre pasado con los estudiantes de Medicina y Fisioterapia, que es el apoyo al fortalecimiento de la lectura y escritura en las Pruebas Saber Pro, proceso que fue bien evaluado manifestando que les había servido de apoyo para las pruebas, para este semestre se va a programar con los otros Programas, serían tres

Desarrollo de la Reunión:

sesiones, de dos horas cada una, en las tres primeras semanas del mes de mayo, en la primera sesión recibirán el contexto general de las Pruebas Saber Pro, la competencia de lectura referencial y el ejercicio práctico y revisión, la segunda sesión será sobre el nivel de lectura y comprensión escrita y la última parte será el simulacro de las Pruebas Saber Pro. La segunda actividad es el Concurso de Cuento Corto para los estudiantes y se premiarán los tres primeros puestos. La tercera actividad es el GRACA-FES, que es un festival de lectura y escritura que se realizará el 5 de mayo para la celebración del día de la cultura universitaria, en el cual llevará a cabo actividades como, el Hospital de Cuentos, donde se aprende y conoce sobre puntuación, coherencia y comprensión de lectura; la Escalera del Conocimiento, donde se propicia la reflexión sobre qué se sabe sobre cultura universitaria; Palabreando, que es la habilidad que se tiene para organizar sinónimos, antónimos y pensar en la construcción de palabras y la Receta de Conectores. Para la actividad se han asesorado de estudiantes de la Facultad de Artes Integradas, en metodologías creativas a través del juego, el drama, la canción, poesía y cuento.

- El Consejo de Facultad realiza un minuto de silencio por las víctimas de Mocoa y por la memoria de la profesora Nora de Bastidas quien falleció el pasado viernes, fue la gestora del Programa de Terapia Ocupacional y hace unos meses se le rindió un homenaje en el marco de los 30 años del Programa.
- El 24 de marzo asistió a la entrega del Grado Póstumo de la estudiante Liby Magaly Moreno Casarán, del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que la estudiante falleció hace un año en un accidente de tránsito, estaba haciendo la práctica en Alpina, era su última asignatura para graduarse. Dado que cumplía con todos los requisitos, se tramitó el Grado Póstumo y hace dos semanas se realizó la ceremonia privada, con la familia, amigos y autoridades de la Facultad de Salud. Fue una ceremonia emotiva, resalta que en el acto la mejor amiga leyó una autobiografía que había escrito como un ejercicio que se hace en el Programa Académico, en la cual resalta que es hija de madre soltera, vivían en Marroquín, era líder de la comunidad afro colombiana y pertenecía a varios grupos estudiantes, de hecho el Centro Cultural Colombo Americano crea una beca con su nombre y es dada a mujeres afro colombianas e indígenas para que aprendan inglés. Enorgullece cuando la Universidad del Valle puede cambiarle la vida a las personas, pero es lamentablemente lo sucedido.

La Decana (e) comenta que la estudiante ingresó por vía de excepción y en la autobiografía menciona cómo en los primeros semestres había sido complejo sostenerse, pero en la medida que avanzó, tomó el ritmo llegando a ocupar los primeros lugares. Es lamentable haber perdido una vida con tanto futuro.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana manifiesta su agradecimiento a la Psicóloga María Isabel Correa, al Servicio de Salud, especialmente al Servicio Psicológico y a la profesora María Adelaida Arboleda por el apoyo dado con una situación crítica que se tuvo con una estudiante del Programa de Fonoaudiología. Resalta que la Universidad da todo el apoyo que se requiere, pero se debe solicitar.

- Recuerda que en este semestre se está haciendo el trabajo de sistematización de evaluación de las asignaturas vía web, para lo cual se están llevando a cabo reuniones con los Directores de Escuela y el personal de apoyo; la Coordinadora de la Oficina de Evaluación estará en el Consejo del 18 de abril para precisar los elementos de ese proceso, donde posiblemente se tendrá algunas dificultades, por tanto, cada Escuela debe ver cómo va a organizar las evaluaciones para programar las salas.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que al inicio de la asignatura que tiene a cargo, hace una encuesta a los estudiantes, donde entre otros aspectos se les pregunta qué elementos como computadores, tablet y teléfono inteligente poseen para ver si es necesario la solicitud de una sala, por tanto, desde el mismo salón se puede hacer la evaluación.

- Da lectura de comunicación del Secretario General de Sintraunicol sobre asistencia de afiliados a la Asamblea donde informa que durante el mes de abril y mientras dure el proceso de negociación con la administración al pliego de peticiones de trabajadores y empleados de la Universidad, los afiliados asistirán a las asambleas, por tanto, no habrá normalidad laboral ni se aceptarán excusas por inasistencia de tipo laboral.
- La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que conforme a lo acordado en el Consejo de Facultad en el sentido que el Simposio de Investigaciones fuera orientado hacia la educación, evento que será los días 24, 25 y 26 de octubre, en ese sentido se realizó reunión la semana pasada con el Decano, los Vicedecanos, la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana y el Coordinador del Grupo de Comunicaciones, en la cual se discutió acerca de cuáles serían las orientaciones que se le daría al Simposio y se ve sería importante abrir el evento a nivel nacional. Las temáticas a

Desarrollo de la Reunión:

desarrollar que podrían ser de interés para las asociaciones de facultades del país a las que pertenecen los diferentes Programas Académicos serían, la educación superior en salud frente a un nuevo país, nuevas tecnologías educación superior en salud y financiamiento de la educación superior en salud. El objetivo del Simposio es que se presenten los desarrollos a nivel investigativo que se han realizado en la Facultad y eso favorecería que se pudiesen presentar acciones que no necesariamente tienen que ser desde la parte investigativa y una parte importante es lo que se ha venido trabajando en el marco de la reforma curricular en los Programas Académicos para que cuenten sus experiencias y todo lo que tiene ver con los procesos de acreditación y las experiencias significativas. Como se considera importante invitar a las Asociaciones de Facultades se hizo un documento que se podría llevar a las mismas.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que desde punto de vista histórico se tiene que examinar que hace 62 años se llevó a cabo en la Facultad el Congreso de Educación Médica, en esa medida se busca que el evento, toda vez que tiene el tema de formación en educación superior en salud, permita convocar a las distintas Asociaciones de Facultades de Áreas de la Salud y además hacer un pronunciamiento que le permita a esas Asociaciones plantearle al gobierno unas ideas o propuestas con respecto a lo que debería estar contenido en la política de recurso humano en salud para el país, eso contribuiría a darle visibilidad al trabajo que hace la Facultad.

- Recuerda la Representación ante el Comité de Evaluación de las Escuelas de Salud Pública y Enfermería, que no han asistido a las reuniones.
- Solicita revisar la representación de cada Escuela a los CODAS de tal manera que puedan llevarse a cabo las reuniones.

6.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- El pasado viernes se abrió la convocatoria de proyectos de investigación, por tanto, solicita que se informe a los profesores de las respectivas Unidades Académicas. Son tres modalidades de financiación, una de \$20 millones que busca permitir a los nuevos profesores o grupos que están en formación, presentar una propuesta de investigación; otra por \$20 millones para grupos que tenga proyectos que estén por finalizar y que tienen la capacidad con los resultados anteriores y los que alcancen, presentar artículos en revistas Q3, Q2 y Q1, lo que se busca es mejorar los indicadores de publicación, se tomó esa decisión porque se hizo un análisis de los últimos años respecto a la productividad en artículos científicos y se está bastante lejos de las Universidades Nacional, Antioquia y Andes, lo que se busca con esa convocatoria es incrementar la capacidad de publicación de artículos; la otra convocatoria es la \$50 millones para la consolidación de los grupos de investigación, son proyectos de más envergadura que salen de las líneas de fortalecimiento, programas o agendas de investigación dentro de los grupos. Solicita informar a los Jefes de las Unidades que a partir de este momento estén revisando el SICOP para la evaluación de los proyectos, dado que si no dan el aval en el sistema, no pasan a las siguientes instancias que es la Vicedecanatura de Investigaciones y el Comité de Ética y no serán tenidos en cuenta.
- Asistió a reunión del Comité Central de Laboratorios donde se presentó por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones al profesor Julien Wist, del Departamento de Química, como designado para que lidere el proceso de conformación del Sistema General de Laboratorios, quien ha hecho un ejercicio de revisión del borrador de política, que en algún momento el año pasado se presentó por parte del Comité Institucional de Laboratorios a las diferentes Unidades Académicas; el profesor ha retomado ese proceso y está reformulando el documento y a pesar que se propone no centralizar todo en la Vicerrectoría sino permitir que desde las Unidades Académica haya más posibilidades de la administración de recursos, se tiene una propuesta grande que es una organización por áreas temáticas de investigación y desarrollo y se está proponiendo que aparezca una gran área temática para los laboratorios de la Universidad que se llamen ciencias de la vida donde podrían estar laboratorios y grupos inter facultades, permitiendo el trabajo inter y multi disciplinario con programas que se conviertan en agendas de investigación. Hoy se discutió el borrador a partir de los lineamientos que el profesor quiere darle al Sistema de Laboratorios y se llegó a un acuerdo con la vocería de las Facultades de Salud, Ingeniería y Ciencias y la propuesta será llevada a la dirección central de la Universidad, va a articularse con el Plan de Desarrollo y se bajará a las Unidades Académicas para su discusión. Al profesor se le consultó sobre el proceso donde la administración central se había comprometido con recursos de fondo común a cubrir los insumos de las Facultades para los laboratorios de docencia, que para la Facultad de Salud asciende aproximadamente a \$400 millones, pero en este momento están haciendo un ajuste porque no se saldrá de fondo común sino de recursos de estampilla y posiblemente con ese cambio haya algún ajuste a la solicitud, por tanto, se está a la expectativa de los recursos que darían y se espera que sino se cubre el 100%, por lo menos sea un 80% de las necesidades de las Unidades Académicas, que no es lo ideal, pero con miras a que el próximo año, el presupuesto se haga de manera juiciosa, de tal manera que se cubra el 100%. Cuando se tenga la cifra real, solicitará una reunión con cada representante de las Escuelas en el Comité para hacer una reasignación presupuestal para que se cubran al máximo las necesidades y que la distribución sea equitativa, por tanto, se puede ir revisando qué es lo más fácil de ajustar para la toma de decisiones.

Desarrollo de la Reunión:

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Fabián Méndez Paz, por medio del cual envía solicitud para encargar la Dirección de la Escuela de Salud Pública al Dr. Fernando Arteaga, en el período del 4 al 7 de abril de 2017. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Dr. Adalberto Sánchez Gómez, por medio del cual envía solicitud para encargar en la Vicedecanatura de Investigaciones a la Dra. María Victoria Bolaños, los días 7, 17 y 18 de abril de 2017. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Proyecto de la Resolución por la cual autoriza al Bioterio de la Facultad de Salud, el cobro de las tarifas que regirán para el año 2017. Se avala y se expide la Resolución.
- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión y Proyección Social Facultad de Salud, por medio del cual hace entrega de documentos para aprobar Diplomado "Tratamiento Oportuno de las Alteraciones Oclusales", de la Escuela de Odontología. se avala y se expide la Resolución No. 081.
- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión y Proyección Social Facultad de Salud, por medio del cual hace entrega de documentos para aprobar tarifas de exámenes del Laboratorio de Hematología, del Departamento de Medicina Interna. Se avala y se expide la Resolución No. 083.
- Oficio del Dr. José María Satizabal, por medio del cual envía solicitud para encargar la Dirección de la Escuela de Ciencias Básicas al Dr. Julio Cesar Montoya, en el periodo del 18 al 21 de abril de 2017. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Dr. Julio Cesar Montoya Villegas, por medio del cual envía solicitud para encargar la Dirección del Postgrado en Ciencias Biomédicas al Dr. José María Satizabal, en el período del 24 al 27 de abril de 2017. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión y Proyección Social Facultad de Salud, por medio del cual hace entrega de documentos para aprobar Curso-Taller "Gestión y Monitoreo del programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud", y modificación de resolución N°016-2015 del Diplomado en Farmacología, de la Escuela de Salud Pública. Se avala y se expiden las Resoluciones Nos. 080 y 082.
- Oficio del profesor Víctor Hugo Dueñas, por medio de cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico a la profesora Diana Maritza Jurado Orejuela, entre el 17 y el 20 de abril, mientras estará disfrutando de su período de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Dr. Gerardo Campo, por medio del cual da a conocer comunicado emitido por Ascofame en Asamblea General del 30 de marzo de 2017.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Julián Alberto Herrera Murgueitio (Escuela de Medicina). El 22, 24 de febrero, y el 7 de marzo de 2017, en Popayán, Montería y Meta.
- Judy Elena Villavicencio (Escuela de Odontología). El 22 al 25 de marzo de 2017, en San Francisco (Estados Unidos).
- José María Barreto Angulo (Escuela de Medicina). El 17 al 23 de septiembre de 2016, en San Diego y del 5 al 10 de octubre de 2016, en Tennessee (Estados Unidos).
- Janneth Zúñiga (Escuela de Ciencias Básicas). El 15 al 17 de marzo de 2017, en Bogotá.
- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). El 13 de marzo de 2017, en Bogotá.

9. FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DE LAS POLÍTICAS CULTURALES DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

Los profesionales Eduardo Duran Velásquez, Ruby Grisales, Emerson Castañeda y Daniel Alexander Reyes, de la Oficina de Comunicaciones y Extensión Facultad de Humanidades y la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, realizan presentación del Grupo de Gestión de Cultura de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, que tiene como propósito formular las políticas culturales de manera concertada y participativa con la comunidad universitaria para avanzar hacia la consolidación de la Universidad del Valle como el proyecto cultural más relevante de la región del pacífico interandino colombiano y las actividades que se van a realizar para con el fin de cumplir con ese propósito. Copia de la presentación se adjunta al acta. Solicitan que la Facultad designe una comisión para que participe en el proceso, sugiriendo que haya participación de docentes, estudiantes y empleados, para quienes se hará unas jornadas de capacitación que iniciarán el 26 de abril.

La Decana (e) agradece la presentación y señala que es importante articular ese proceso con la política formativa dado que la Universidad es la llamada a transformar lo que no funciona en la sociedad y que la cultura se convierta en una eje

Desarrollo de la Reunión:

transversal en el proceso formativo. Se informará quiénes son los representantes por la Facultad.

10. VARIOS

10.1 La Directora Escuela de Enfermería consulta cómo se van a manejar los días de la Semana Santa.

La Coordinadora Administrativa comenta que a la fecha no ha salido comunicado decretando receso, los trabajadores oficiales lo tienen avalado por convención colectiva y en caso que no lo decreten la alternativa para el personal administrativo sería los tres días de permiso que se tiene por estatuto y para los docentes los seis de permiso a que tiene derecho en el año.

10.2 La Coordinadora Administrativa recuerda que hasta el miércoles 5 de abril es el plazo para enviar los formatos de evaluación de desempeño de los empleados.

10.3 La Decana (e) comenta que en el informe que dio el Dr. Laureano Quintero para los Residentes e Internos del HUV, se decía que había una problemática con trabajo social, ante lo cual se hizo el contacto con la Escuela de Trabajo Social para que los estudiantes de últimos semestres vayan al Hospital, se revisó el convenio y hoy en la mañana se realizaba reunión de la Escuela de Trabajo Social con el Dr. Laureano Quintero para definir cuándo y cómo se realizarán las prácticas.

10.4 El Representante de los Egresados comenta que hace dos semanas la Fundación Valle del Lili tuvo visita de pares, para acreditarse y lo que se escucha es que posiblemente estén haciendo publicidad respecto a que será la única clínica acreditada, ante lo cual se debe analizar cómo va a afectar esa situación, incluso en términos de los recursos de estampilla.

La Decana (e) comenta que el tema se ha discutido en los dos últimos Consejos reiterando que es importante la habilitación y acreditación del HUV y que la Universidad está presta a apoyar en lo que se requiera.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que los recursos de estampilla no pueden ser destinados a fondos mixtos ni privados.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que la semana pasada asistió reunión con el Gerente del HUV y el Vicedecano de Investigaciones, con el fin de coordinar cuáles son los elementos que se pueden aportar para el proceso de acreditación, dado que el HUV ha querido que la responsabilidad sea de la Universidad, lo cual es imposible porque son dos entidades diferentes y eso se le ha aclarado al Gerente del Hospital y se le hizo caer en cuenta que no ha hecho nada para el proceso de acreditación, antes lo desmanteló dado que sacaron personas que tenían experiencia, por tanto, se comprometió a reactivar el proceso.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que los fondos de estampilla son para hospitales universitarios, por eso se comparte con el Hospital Psiquiátrico.

Siendo las 12:05 p.m. se da por terminada la reunión

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Enviar documento de la OMS sobre las competencias en salud pública para los trabajadores de la salud.	Decana (e)	5 de abril de 2017	5 de abril de 2017
2.	Designar Representantes de Facultad para que participen en el proceso de formulación de las políticas culturales de la Universidad	Consejo de Facultad	18 de abril de 2017	18 de abril de 2017

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: María Clara Tovar de Acosta
	Firma:		2.		Firma: